

Quito, 4 de Julio del 2011



Señor:  
Fausto Fernando Corral Albán  
Ciudad.-

De mi consideración:

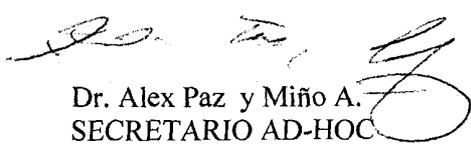
La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "EQUINOX S. A.", realizada el 04 de julio de 2011, tuvo el acierto de elegirle a usted como VICEPRESIDENTE de la compañía por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo DOCE PUNTO DOS del estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por falta, ausencia o impedimento del Gerente General y Presidente de la Compañía, de conformidad con el artículo DOCE PUNTO DOS del estatuto de la compañía.

La compañía se constituyó el 1 de junio de 1977, ante el Notario décimo Tercero del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de noviembre de 1984. Inicialmente como "Romero Román Ingenieros Consultores Cía. Ltda. Cambio de denominación a "Equinox Cía. Ltda." según escritura de 7 de junio de 1985, celebrada ante la Notaria Décimo Primera de este cantón, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Octubre de 1985. Se transformó en Sociedad Anónima, aumento su capital y reformó sus estatutos según escritura de 24 de Octubre del 2000, ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Diciembre del 2000. Realizó una Fusión por Absorción con la compañía MADRIGAL SPORT MASOT CIA LTDA. y reformo sus estatutos según escritura de 1 de Mayo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de julio de 2011, bajo el número 2115, tomo 142.

Atentamente,

  
Dr. Alex Paz y Miño A.  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de VICEPRESIDENTE de "EQUINOX S. A", Quito, a los cuatro días del mes de julio de 2011.

  
Fausto Fernando Corral Albán.  
C.C.: 170223951-6

Con esta fecha queda firme el presente documento bajo el No. 984 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142  
- 7 JUL 2011  
REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

**28 JUN 2011**

Quito \_\_\_\_\_



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR